

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 21** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatoria de concurso-oposición de promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con las resoluciones de la Gerencia de Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, esta Gerencia en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 94, de 21 de abril), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la convocatoria de concurso oposición de promoción interna y libre para la provisión puestos vacantes de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, de las categorías profesionales siguientes:

- Titulado/a Medio/a, grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad “CERMN”.
- Titulado/a Medio/a, grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad “Alta Tecnología y Homologación”.
- Titulado/a Superior, grupo A, nivel salarial A1 de la especialidad “Medicina del Trabajo”.
- Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Audiovisuales”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/> y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica: <https://sede.uah.es/tablon/categoria/con/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 5 de junio de 2024.—La Gerente (Resolución de Delegación de competencias del Rector de 29 de marzo de 2022; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de abril), Carmen Figuerola Navarro.

(01/9.012/24)

